

# ENFOQUE TERRITORIAL **PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO**

Enfrentando los cambios en el clima  
desde la planificación y el  
ordenamiento territorial

Plan Regional Integral de Cambio Climático  
Región Capital Bogotá - Cundinamarca

DOCUMENTO DE APOYO  
PARA LA TOMA DE DECISIONES

1

## PUNTOS FOCALES DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES SOCIAS

<b>PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD</b> <b>Fabrizio Hochschild</b> Coordinador Residente y Humanitario de la ONU <b>Silvia Rucks</b> Directora de País <b>Fernando Herrera</b> Coordinador Área de Pobreza y Desarrollo Sostenible <b>Jimena Puyana</b> Oficial de Desarrollo Sostenible	<b>IDEAM</b> <b>Omar Franco Torres</b> Director <b>José Alaín Hoyos</b> Subdirector de Estudios Ambientales <b>María Teresa Martínez</b> Subdirectora de Meteorología <b>Paola Bernal</b> Jefe oficina de Cooperación Internacional	<b>GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA</b> <b>Álvaro Cruz Vargas</b> Gobernador de Cundinamarca <b>Fredy William Sánchez</b> Secretario de Integración Regional <b>Andrés Alejandro Romero</b> Secretario de Planeación <b>Marcela Orduz Quijano</b> Secretario de Ambiente <b>Jaime Matiz Ovalle</b> Oficina de Atención y Prevención de Desastres	<b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ</b> <b>Gustavo Petro Urrego</b> Alcalde Mayor de Bogotá <b>Gerardo Ardila Calderón</b> Secretario Distrital de Planeación <b>Néstor García Buitrago</b> Secretario Distrital de Ambiente <b>Alberto Merlano</b> Gerente EAB <b>Javier Pava</b> Director IDIGER
<b>CAR</b> <b>Alfred Ignacio Ballesteros</b> Director	<b>CORPOGUAVIO</b> <b>Oswaldo Jiménez</b> Director	<b>CORPORINOQUIA</b> <b>Martha Jhoven Plazas</b> Directora	<b>INSTITUTO ALEXANDER VON HUMBOLDT</b> <b>Brigitte LG Baptiste</b> Directora
<b>PARQUES NACIONALES NATURALES</b> <b>Julia Miranda</b> Directora Parques Nacionales Naturales	<b>MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b> <b>Rodrigo Suárez</b> Director de Cambio Climático	<b>DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN</b> <b>Alexander Martínez</b> Subdirector de Desarrollo Ambiental Sostenible	

## PUNTOS FOCALES DEL PRICC EN LAS INSTITUCIONES SOCIAS

PNUD: Claudia Marín; IDEAM: Vicky Guerrero, Juan Gabriel Osorio; Gobernación de Cundinamarca: Marleny Urbina, Constanza Cruz; Secretaría Distrital de Ambiente: Gloria Esperanza Narváez; Secretaría Distrital de Planeación: Carolina Chica; IDIGER: Lina María Hernández; EAB: Francisco Javier Canal; CAR: María Elena Báez; CORPOGUAVIO: Myriam Amparo Andrade; Instituto Alexander von Humboldt: Jorge Enrique Gutiérrez; Parques Nacionales Naturales: Juan Giovany Bernal; DNP: Silvia Calderón; MADS: Maritza Florián.

## PLAN REGIONAL INTEGRAL DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ CUNDINAMARCA (PRICC)

### UNIDAD COORDINADORA DEL PRICC

#### Coordinador:

Javier Eduardo Mendoza Sabogal

#### Asesor técnico:

Jason García Portilla

#### Asesor comunicaciones:

Juan Carlos Forero Amaya

#### Asistente administrativo:

Isabel Castro Robledo

El **PRICC** es fruto de un trabajo en colaboración que ha sido posible gracias al apoyo y participación de numerosas personas e instituciones. Se ha financiado en virtud del documento de proyecto firmado entre las instituciones socias y también gracias a las generosas contribuciones del Gobierno de España y del Gobierno de Quebec, Canadá.

Este documento se basa en los resultados obtenidos a través de la consultoría elaborada por Oscar Pedraza, Análisis de eventos de emergencia y de desastre de origen hidrometeorológico en el marco de la gestión adaptativa de los riesgos hidroclimáticos.

**Contrato PNUD** No. 00000013549.

Se permite la reproducción total o parcial de este documento citando la fuente.

#### Cítese como:

IDEAM, PNUD, Alcaldía de Bogotá, Gobernación de Cundinamarca, CAR, Corpoguvio, Instituto Alexander von Humboldt, Parques Nacionales Naturales de Colombia, MADS, DNP. 2014.  
*Enfoque territorial para el cambio climático.* Plan Regional Integral de Cambio Climático para Bogotá Cundinamarca (PRICC).

#### Fotografías:

Instituto Humboldt, IDEAM, Oficina de prensa Alcaldía Mayor de Bogotá, Oficina de prensa Gobernación de Cundinamarca, El Tiempo.

#### Diseño gráfico:

Una tinta medios.

#### Impresión:

Panamericana, formas e impresos S.A.

#### Bogotá, Colombia - abril 2014

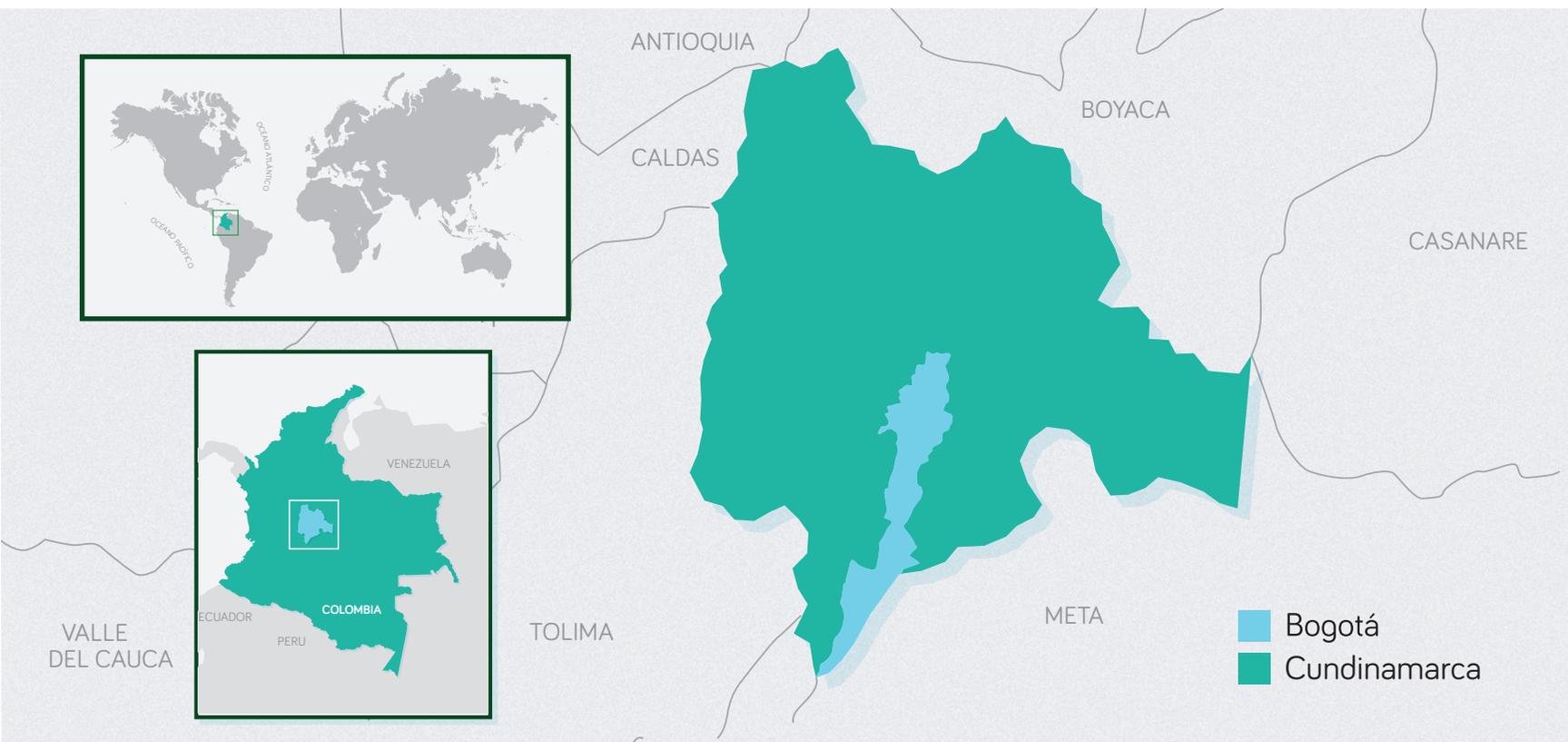
**ISBN:** 978-958-8758-90-9

Para un mayor detalle de la información aquí presentada, favor referirse a los documentos *in extenso*, que se pueden descargar en [www.priccregioncapital.org](http://www.priccregioncapital.org) - [www.pnud.org.co](http://www.pnud.org.co) [www.ideam.gov.co](http://www.ideam.gov.co).



# ENFOQUE TERRITORIAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Enfrentando los cambios en el clima desde la planificación y el ordenamiento territorial



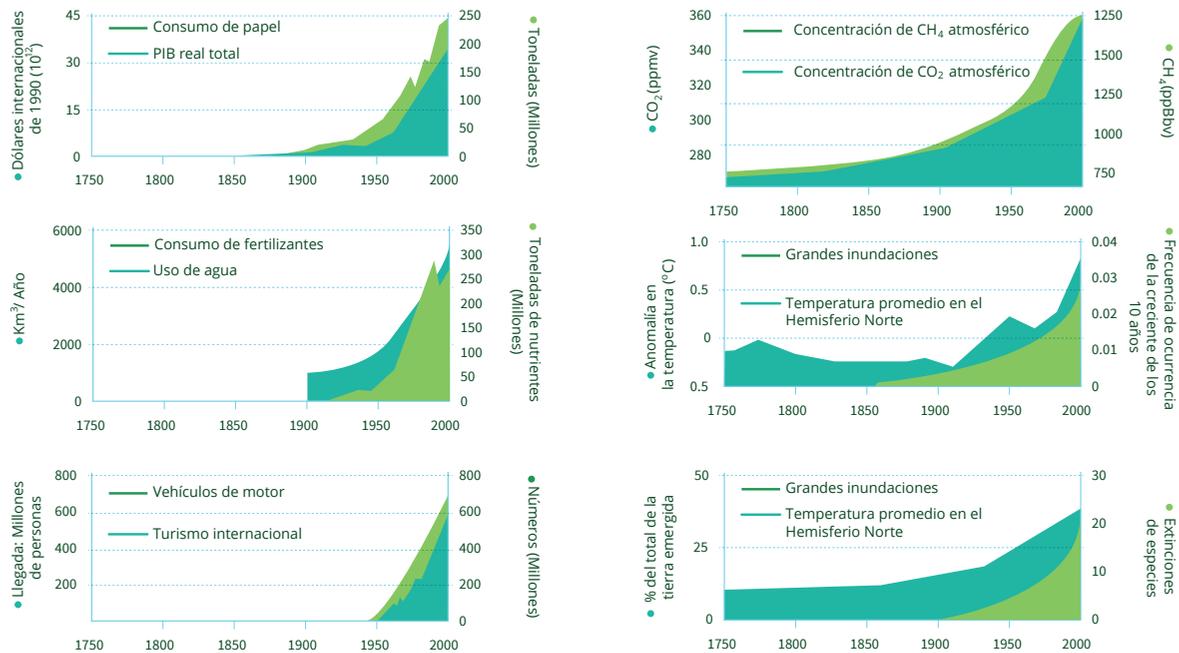
## REGIÓN CAPITAL BOGOTÁ - CUNDINAMARCA

El Plan Regional Integral de Cambio Climático Bogotá - Cundinamarca (PRICC) ha sido creado como la principal fuente de información para la toma de decisiones relacionada con variabilidad y cambio climático en la Región Capital.

# LOS CAMBIOS EN EL CLIMA DE ORIGEN HUMANO Y LOS TERRITORIOS

Las variaciones y alteraciones en las variables climáticas, especialmente la temperatura y la precipitación, en una determinada región, están directamente relacionadas con la forma como los seres humanos hemos venido ocupando y transformado los diversos territorios a lo largo de la historia.

A partir de la década de 1950, se observa en el mundo un aumento casi exponencial de las concentraciones atmosféricas de gases como el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y metano (CH<sub>4</sub>), el óxido nitroso (NOx), y los clorofluorocarbonados (CFCs), los cuales coinciden con un cambio en los patrones de consumo humano.



**FIGURA 1.** La tendencia mundial en el consumo humano a partir de la década de 1950 (izquierda) y de los impactos registrados en diversas variables ambientales desde el mismo periodo de tiempo (derecha). Fuente: Steffen et al. 2004<sup>1</sup>.

1 Steffen, W., A. Sanderson, J. Jäger. Et al. 2004.

“Global change and the Earth system: a planet under pressure”. Springer Verlag, Heidelberg, Germany.



El cambio en los patrones de consumo humano muestra un aumento exponencial en los Gases de Efecto Invernadero (GEI) desde 1950.

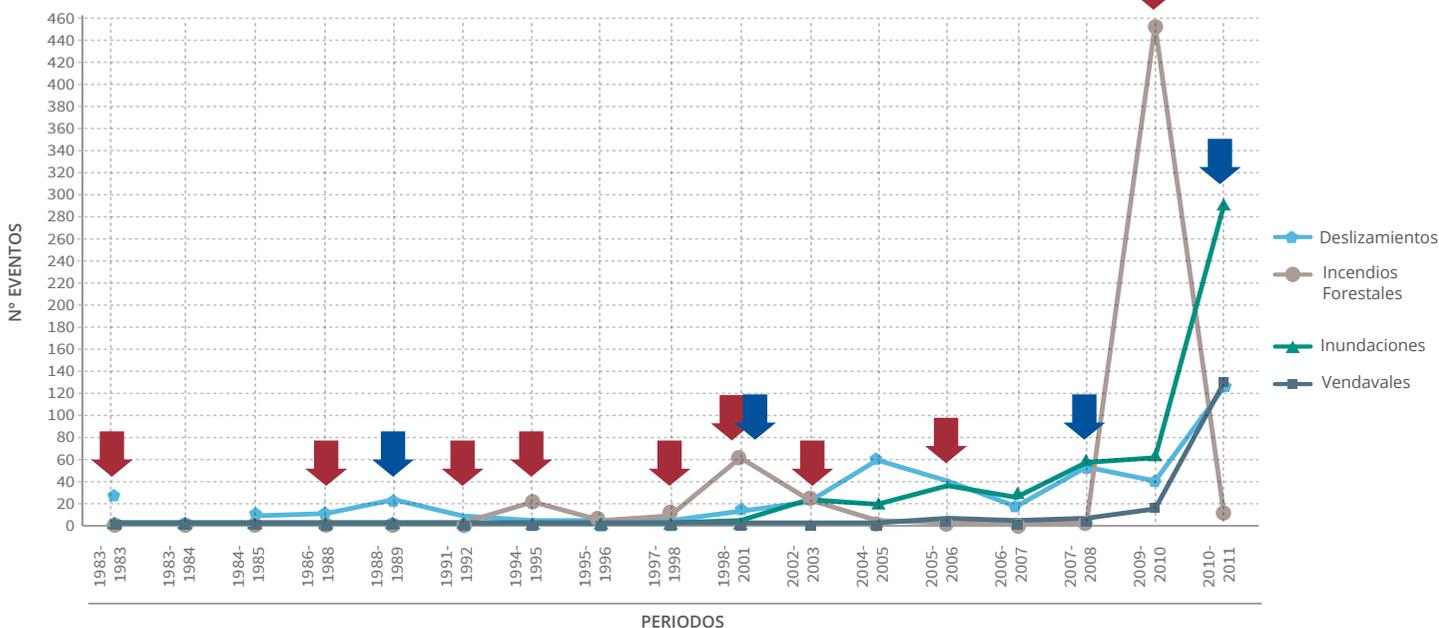
**E**stos cambios en los patrones de consumo están relacionados principalmente con la industrialización y la sensación de paz alcanzados luego de la Segunda Guerra Mundial y las nuevas dinámicas de producción, extracción y asentamiento generadas para permitir la reconstrucción de los países devastados por la guerra, la reactivación de sus economías y el aprovechamiento de los nuevos desarrollos tecnológicos para el mejoramiento de la calidad de vida.

Así, muchas de las diferentes acciones relacionadas con la intervención humana en un territorio (cambios de uso del suelo, deforestación, construcción, demolición, siembra, cosecha, etc), no sólo generan al final de los procesos productivos y extractivos, desechos sólidos y líquidos, sino que liberan a la atmósfera cantidades variables de gases, algunos de los cuales contribuyen a exacerbar el “efecto invernadero”<sup>2</sup>. El aumento en la temperatura media global, registrado

en las últimas décadas producto del aumento de las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI), repercute en todo el sistema climático, alterando los patrones de vientos, precipitaciones y tasas de evapotranspiración y condensación a todas las escalas, con lo que varían los ciclos estacionales (ej. anuales como El Niño y La Niña); aumentan las anomalías climáticas y gradualmente han venido produciendo un cambio en el clima mundial, el cual tiene efectos directos en las dinámicas climáticas regionales y locales.

---

2 El efecto invernadero es un proceso natural con el cual ciertas cantidades de calor producto de la radiación solar son retenidas en la tierra, gracias al efecto de las nubes y otros gases atmosféricos. El calor retenido permite, entre otras cosas, que la temperatura del planeta sea apta para la vida.



**FIGURA 2.** Número de eventos de emergencia y desastre relacionados con fenómenos climáticos: deslizamientos, inundaciones, vendavales e incendios forestales, reportados en la Región Capital, Bogotá Cundinamarca, entre 1980 y 2011<sup>2</sup>. Fuente: IDEAM, PNUD, Alcaldía de Bogotá, Gobernación de Cundinamarca, CAR, Corpoguvio, Instituto Alexander von Humboldt, Parques Nacionales Naturales de Colombia, MADS, DNP. 2014. Análisis de eventos de emergencia y de desastre de origen hidrometeorológico en el Marco de la gestión adaptativa de los riesgos hidrometeorológicos. Plan Regional Integral de Cambio Climático para Bogotá Cundinamarca (PRICC).

Con el paso de las décadas, se viene observando cómo la magnitud y frecuencia de estos eventos extremos se han intensificado, producto de los cambios en el clima mundial-regional, fomentados por el aumento en las concentraciones de GEI (Figura 2).

La transformación territorial suele poner en situaciones de vulnerabilidad a los asentamientos y sistemas humanos frente a la ocurrencia

de eventos climáticos extremos tales como lluvias intensas, inundaciones, incendios, vendavales, granizadas, heladas, sequías, entre otros. La ocurrencia de estos eventos extremos en áreas vulnerables, implica riesgos que de no ser prevenidos ni manejados de forma adecuada, se constituyen en desastres, los cuales generalmente se calculan en pérdidas humanas y materiales.

# EL ENFOQUE TERRITORIAL AL CAMBIO CLIMÁTICO: LOS PROYECTOS TACC<sup>3</sup>

La alianza para enfrentar los impactos del cambio climático se concentra en países en desarrollo.



**LOS PROYECTOS TACC EN EL MUNDO** Esta estrategia de las Naciones Unidas se adelanta actualmente en otros diez países .

**E**n 2008 algunos gobiernos sub-nacionales, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), ONU - Habitat, y UNITAR ponen en marcha una alianza para fortalecer la acción gubernamental sub-nacional con el fin de enfrentar los impactos adversos del cambio climático.

El enfoque territorial al cambio climático (Territorial Approach to Climate Change TACC -en inglés-), busca incrementar la resiliencia a los

impactos del cambio climático y reducir la huella de carbono de los territorios sub-nacionales en países en desarrollo y países con economías en transición (UNDP 2011<sup>4</sup>).

3 Territorial Approach to Climate Change por sus siglas en inglés

4 UNDP 2011. "Down to the Earth: territorial approach to climate change, low-emission and climate-resilient development strategies at the sub-national level". UNDP, UNEP, FOGAR, AIRF, AER, Climate Group, CRPM, The Northern Forum, nrg4SD, OLAGI, R20. New York - Geneva.

La aplicación del enfoque territorial en la Región Capital, implica permear los instrumentos de gestión para la planificación y el ordenamiento territorial (POT, EOT, PBOT, y planes de desarrollo departamental, distrital y municipal), pues son éstos los que concentran las visiones y las acciones que los actores con injerencia territorial directa quieren y buscan de su territorio, así como definir unas rutas de adaptación y mitigación, de modo que se avance hacia la construcción de territorios resilientes e inteligentes. La resiliencia se refiere a la capacidad que tiene cualquier sistema (territorio) de anticiparse,

absorber, acomodarse y recuperarse de los efectos de un evento peligroso oportuna y eficientemente, incluyendo las medidas para asegurar la preservación, restauración o mejorar en sus estructuras y funciones básicas esenciales (IPCC, 2012)<sup>5</sup>.

La estrategia que desarrollan los TACC tiene cinco etapas, que comienzan con el desarrollo de alianzas institucionales y termina con una hoja de ruta para orientar acciones prioritarias y concretas para la mitigación (reducción de emisiones GEI) y la adaptación (incremento de la resiliencia) al cambio climático (Figura 3).



5 Field, C.B., V. Barros, T.F. Stocker, D IPCC. 2012. "Managing the Risks of Extreme Events and Disasters to Advance Climate Change Adaptation". Cambridge University Press, Cambridge, UK, and New York, NY, USA, 582 pp.

**FIGURA 3.** Cinco (5) pasos clave para preparar una estrategia sub-nacional para la reducción de emisiones y el desarrollo resiliente a los cambios en el clima<sup>4</sup>.

# LA DEFINICIÓN DEL TERRITORIO

El territorio es una construcción social, política y económica, dada a partir de la relación estrecha e inter-dependiente de los sistemas ecológicos con los sistemas humanos, mediante el suministro de servicios ecosistémicos y la gestión que permite la conservación de dichos servicios, claves para el bienestar humano. El resultado de esta relación dinámica, son paisajes/regiones con características ambientales, culturales, productivas, económicas, políticas o sociales diferenciadas, que en muchas ocasiones redefinen los ecosistemas y las características geográficas en general.



## SISTEMA ECOLÓGICO

Es la componente biofísica del territorio, compuesta por el clima, el relieve, el suelo y la biodiversidad. Todas las relaciones funcionales que se dan entre los diferentes elementos que constituyen este sistema, permiten que existan servicios ecosistémicos.



## FACTORES DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y AMENAZAS

La acción humana sobre cualquier paisaje para constituir territorios, ha modificado las características biofísicas originales, lo cual ha generado transformaciones locales y regionales que impactan los sistemas globales. Los principales factores de transformación territorial que pueden desencadenar amenazas al bienestar de los habitantes de un territorio son: La transformación exagerada de los ecosistemas; la contaminación del aire, el agua y el suelo; la sobreexplotación de especies; la introducción, trasplante e invasión de especies foráneas y el cambio climático los cuales generalmente son productos de decisiones de desarrollo y planificación desarticuladas y/o que en muchos casos benefician a unos en detrimento de otros. Los desequilibrios ocasionados por estos factores vienen incrementando la intensidad, magnitud y frecuencia de eventos como:



**Inundaciones y encharcamientos**



**Deslizamientos**



**Hundimientos**



**Sequías**



**Heladas**



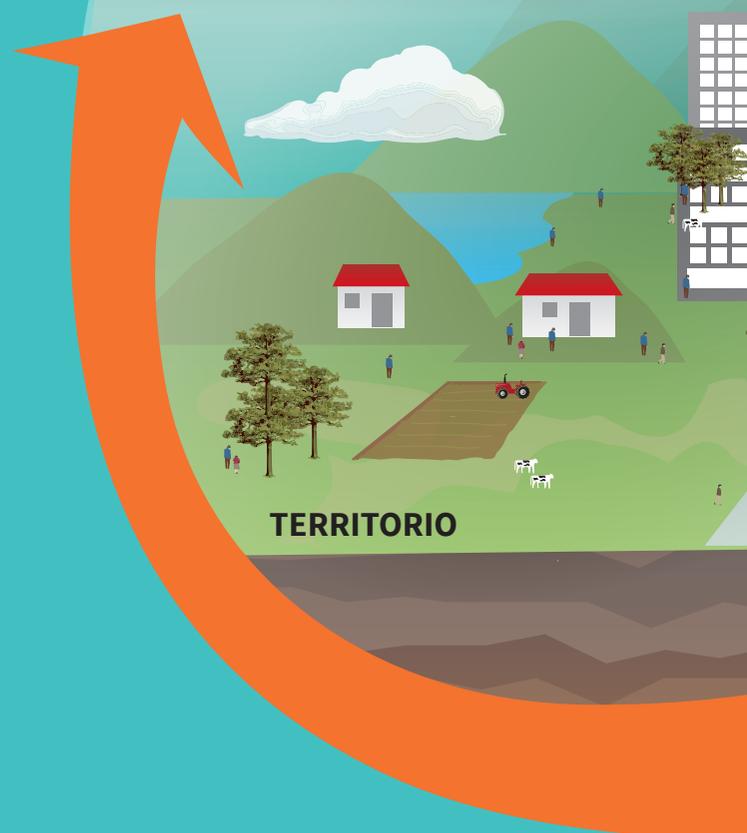
**Incendios forestales**



**Vendavales**



**Olas de frío y calor**



**TERRITORIO**

## SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Son los beneficios directos e indirectos que los seres humanos recibimos de la biodiversidad, resultado de la interacción entre sus componentes, estructuras y funciones. Estos han sido reconocidos como el puente de unión entre la biodiversidad y los seres humanos. Se reconocen tres tipos de servicios ecosistémicos:



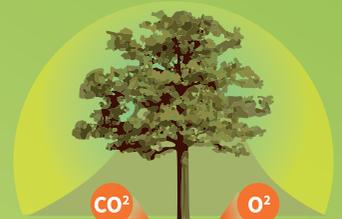
## SERVICIOS DE APROVISIONAMIENTO

Son el conjunto de bienes y productos que se obtienen de los ecosistemas como alimentos, fibras, maderas, leña, agua, suelo, recursos genéticos, pieles, entre otros.



## SERVICIOS CULTURALES

Son los beneficios no materiales obtenidos de los ecosistemas tales como el enriquecimiento espiritual, belleza escénica, inspiración artística e intelectual, la recreación, las experiencias estéticas, entre otros.



## SERVICIOS DE REGULACIÓN Y SOPORTE

Son los beneficios resultantes de los procesos ecológicos tales como la regulación hídrica, la regulación del clima, el control de la erosión, la polinización, la dispersión de semillas, el control natural de plagas, entre otros.

## SISTEMA HUMANO

Constituido por el conjunto de arreglos y acuerdos culturales que permiten la creación y el funcionamiento de estructuras sociales, económicas, políticas, míticas, simbólicas, tecnológicas y religiosas. Estas estructuras interactúan de manera permanente e interdependiente con el sistema ecológico, manejándolo, transformándolo, protegiéndolo. La percepción, valoración y conocimiento que los seres humanos hacemos del sistema biofísico, generan identidad y son aspecto fundamental en el proceso de construir territorio.



## GESTIÓN

La manera como las sociedades humanas pueden mantener el correcto flujo de servicios ecosistémicos y con ellos su calidad de vida, es mediante una gestión territorial planificada, ordenada, regulada y co-manejada, que permita el desarrollo de las actividades productivas, extractivas y de asentamiento, sin ir en detrimento de la capacidad que tienen los ecosistemas de cumplir sus procesos funcionales y que garantizan el suministro de los servicios ecosistémicos. Para la gestión en cambio climático es necesario fortalecer y adelantar acciones en:



Actores e  
institucionalidad



Inversiones en  
cambio climático



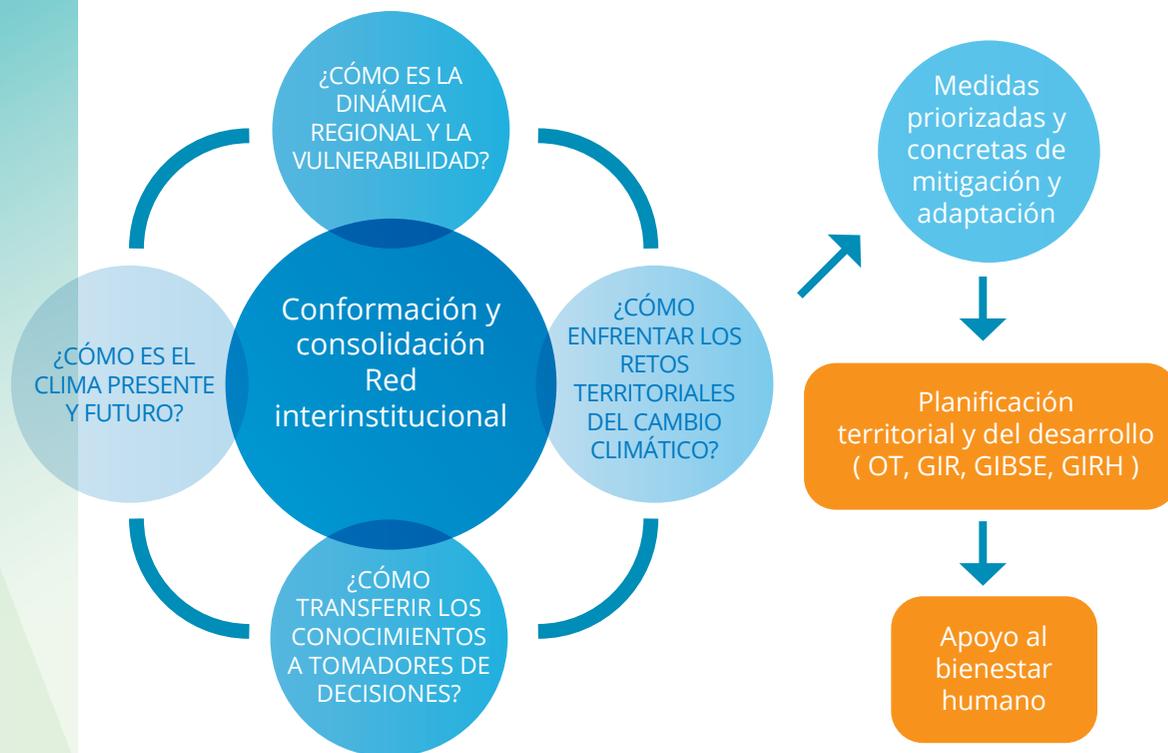
Normativa



Inclusión del tema de  
cambio climático en los  
instrumentos regionales

# EL PROYECTO PRICC PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE TERRITORIAL EN COLOMBIA

El Plan Regional Integral de Cambio Climático (PRICC) -TACC Colombia- es una alianza interinstitucional estratégica en la que participan 17 instituciones socias.



**FIGURA 4.** Esquema general del desarrollo del PRICC. Los avances en el conocimiento y gestión territorial para la mitigación y adaptación a la variabilidad y al cambio climático, son insumo clave para la planificación departamental y municipal, en materia de ordenamiento territorial (OT), gestión integral del riesgo (GIR), gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (GIBSE) y gestión integral del recurso hídrico (GIRH).

**E**l PRICC busca definir colectivamente líneas estratégicas de acción y respectivos portafolios de proyectos de mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático, que permitan impulsar opciones de desarrollo social y económico frente a un clima cambiante.

Para su desarrollo operativo en Colombia, el PRICC se ha constituido como una alianza interinstitucional estratégica en la que participan 17 instituciones socias, liderada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), como autoridad nacional en cambio climático y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Esta alianza la completan todas las instituciones encargadas de la gestión territorial, administrativa y política de Bogotá-Cundinamarca (Alcaldía Mayor de Bogotá, Gobernación de Cundinamarca, CAR, Corpoguvio, Corporinoquia), el Instituto Alexander von Humboldt, Parques Nacionales de Colombia, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el DNP, y cuenta con el apoyo financiero de los gobiernos de España y Quebec.

Para cumplir con su objetivo, el Plan Regional Integral de Cambio Climático viene trabajando para responder a cuatro preguntas orientadoras principales (figuras 4 y 5).



**FIGURA 5.** Detalle de los principales resultados y productos obtenidos, en el desarrollo del proceso de Plan Regional Integral de Cambio Climático en la Región Bogotá Cundinamarca, de acuerdo con lo presentado en el esquema general.

# EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Herramienta para incrementar la resiliencia a los impactos del cambio climático y reducir las emisiones GEI

**M**ás allá de cualquier definición legal, el ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de la sociedad<sup>6</sup>. Esto significa que todas las acciones que planeamos tanto desde lo público como desde lo privado, tienen una expresión territorial concreta, bien sea en usos del suelo, ubicación de facilidades (vivienda, centros de salud, industrias, restaurantes, comercio, etc.), redes de infraestructura, cantidad y calidad de los ecosistemas, extensión y densidad de los centros urbanos, entre otros.

Los cambios más extremos en los patrones climáticos de una determinada región o localidad, están relacionados con el efecto acumulativo de las actividades humanas, e impactarán de manera diferencial los territorios y todo lo contenido en ellos. Por esta razón, los instrumentos de planificación territorial deben, desde su concepción, tener en cuenta los cambios esperados en el clima, para la priorización de acciones y la definición de usos del suelo, que permitan reducir la potencial vulnerabilidad a

los efectos negativos y contribuir a la calidad de vida de todos los habitantes de una región o localidad.

De este modo, el ordenamiento territorial debe propender por la reducción de vulnerabilidad, la adaptación territorial a los cambios en el clima y la disminución de las emisiones GEI, para prevenir impactos severos en la economía y la calidad de vida. Por lo tanto, las decisiones sobre los patrones de ocupación (asentamiento), producción y extracción, contenidas en los instrumentos de ordenamiento territorial, son fundamentales.

Incorporar el cambio climático en el ordenamiento territorial, implica el reconocer que el territorio es un sistema dinámico, caracterizado por la incertidumbre y el riesgo, imponiendo la necesidad de diseñar instrumentos de gestión que consideren los escenarios de cambio futuro en sus estrategias de planificación presente. Así, la incorporación de acciones para la adaptación territorial al cambio climático permitirá priorizar áreas de intervención para mitigar el riesgo y condicionar y restringir los

usos del suelo de acuerdo con criterios como la probabilidad de ocurrencia de un determinado fenómeno relacionado con el clima.

Los escenarios de variabilidad y cambio climático, son elementos estructurantes que deberán permitir orientar y sustentar la definición de las diferentes fases para la elaboración de un POT: (i) Diagnóstico territorial; (ii) Evaluación integral del territorio; (iii) Prospectiva territorial (Componentes General, Urbano y Rural); (iv) Fase de instrumentación y (v) Fase de creación de mecanismos participativos de monitoreo y evaluación de las acciones de ordenamiento<sup>7</sup>.

---

6 Consejo de Europa. 1983. Carta europea de ordenación del territorio. [http://titulaciongeografia-sevilla.es/web/contenidos/profesores/materiales/archivos/Carta\\_Europea\\_OT\[1\].pdf](http://titulaciongeografia-sevilla.es/web/contenidos/profesores/materiales/archivos/Carta_Europea_OT[1].pdf)

7 IGAC y GTZ. 1998. Guía simplificada para la elaboración del plan de ordenamiento territorial municipal. Convenio IGAC, Proyecto Checua - CAR - GTZ - KFW.

# REPLICABILIDAD DEL **MODELO PRICC EN OTRAS** REGIONES DE COLOMBIA

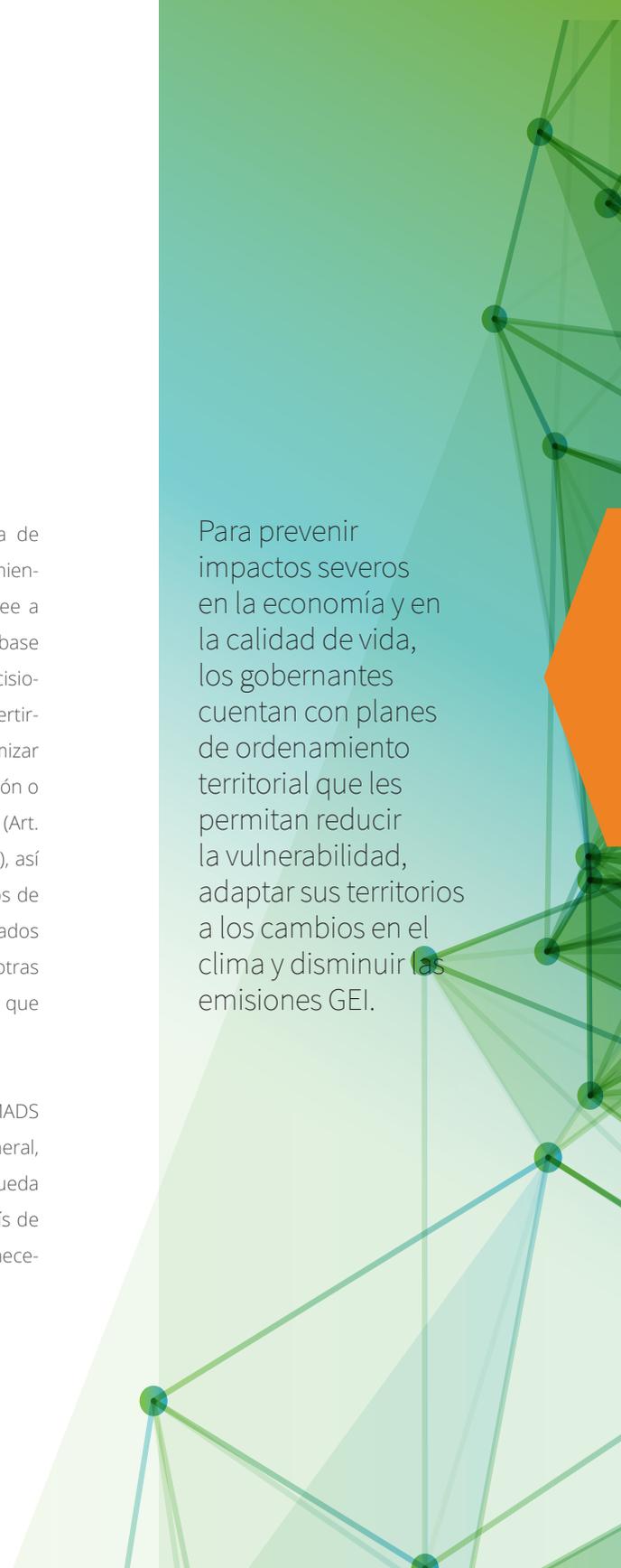
**E**l esquema de trabajo y los objetivos del PRICC (Figuras 4 y 5) tienen amplia posibilidad de aplicación en otras regiones del país, pues los eventos de emergencia relacionados con fenómenos climáticos están sucediendo de manera más frecuente e intensa a lo largo y ancho del país y la concurrencia, complementariedad y subsidiariedad en la planificación territorial, así como también para la prevención y atención de emergencias, compete en primera instancia a las autoridades locales y departamentales.

El esquema del enfoque territorial, al propender por el mantenimiento o incremento de la resiliencia de los territorios, ante los impactos de los cambios en el clima y por la reducción de las emisiones de GEI, puede ser una pieza clave que aporte una línea base de información climática y territorial, así como con la constitución de una hoja de ruta práctica que permita orientar la toma de decisiones priorizada y efectiva, para fortalecer así las capacidades de las instituciones sub-nacionales frente al cambio climático (Figuras 3 y 4).

Al mismo tiempo, al ser una plataforma de construcción interinstitucional de conocimiento técnico confiable y validado, que provee a todos las instituciones participantes una base común de información para la toma de decisiones y la construcción regional, puede convertirse en insumo clave que contribuya a dinamizar los procesos de creación, institucionalización o consolidación de las áreas metropolitanas (Art. 391 de la Constitución y Ley 128 de 1994), así como también, en el desarrollo de algunos de los esquemas asociativos regionales tratados en el capítulo II de la Ley 1454 de 2011 y otras iniciativas de integración urbano-regional que se adelanten en el país.

Actualmente, el IDEAM, PNUD, DNP y MADS avanzan en el ajuste de un modelo general, inspirados en el modelo PRICC, que pueda ser desarrollado en otras regiones del país de acuerdo con sus propias características y necesidades territoriales.

Para prevenir impactos severos en la economía y en la calidad de vida, los gobernantes cuentan con planes de ordenamiento territorial que les permitan reducir la vulnerabilidad, adaptar sus territorios a los cambios en el clima y disminuir las emisiones GEI.



## [www.priccregioncapital.org](http://www.priccregioncapital.org)

El Plan Regional Integral de Cambio Climático de Bogotá – Cundinamarca, es una plataforma de asociación interinstitucional que busca fortalecer las capacidades técnicas de las instituciones socias y sustentar la toma de decisiones a partir de información científica, para enfrentar los retos del cambio climático. El PRICC también apoya el diseño y la implementación de medidas de mitigación y adaptación en la región Bogotá Cundinamarca que permitan avanzar hacia un desarrollo con bajas emisiones GEI y resiliente al clima. Este documento de apoyo para la toma de decisiones presenta el enfoque territorial para el cambio climático que impulsa Naciones Unidas alrededor del mundo para fortalecer las capacidades de los gobiernos subnacionales.



Con la colaboración de:



MinAmbiente  
Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible

